



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 22 del actual, promovida por el teniente auditor de 2.ª, de reemplazo en esa capital, D. Pedro Moreno Torres, en súplica de pasar á situación de supernumerario sin sueldo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, conforme á lo prevenido en el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362); debiendo quedar adscripto á la Subinspección de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INFANTERÍA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor...

Relación que se cita.

Coroneles

- D. Eduardo Cappa Grajales, de la Zona de Albacete núm. 24, á la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora, de vicepresidente.
- Fermín Idoate Arcaute, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Cáceres, á situación de excedente en la primera región.
- Ricardo Aroca Cruz, vicepresidente de la Comisión mix-

ta de reclutamiento de Burgos, á situación de excedente en la sexta región.

- D. José Gómez Arce, ascendido, del regimiento de Garellano núm. 43, á situación de excedente en la sexta región.
- Ignacio Galián Baldinger, ascendido, de la Caja de recluta de Pamplona núm. 79, á situación de excedente en la quinta región.
- Adolfo Erenas y Pérez Iñigo, ascendido, del regimiento de Orotava, á situación de excedente en Canarias.

Tenientes coroneles

- D. Enrique Mendoza Cerrada, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al mismo.
- José Torrent Casals, ascendido, de la Caja de recluta de Allariz núm. 109, al regimiento de Andalucía núm. 52.
- Antonio Escandell Pujol, del regimiento de Mahón, al batallón de Ibiza.
- Segundo Pérez Alonso, juez instructor de causas de Galicia, al regimiento de Zamora núm. 8.
- Manuel Senespleda Barrachina, ascendido, del regimiento de Alcántara núm. 58, al de Valencia núm. 23.
- Mariano Briones Bonafonte, de la Caja de recluta de Tallada núm. 80, al regimiento de Ceriñola núm. 42.
- Santiago Alberti Fabregat, ascendido, del regimiento de Mahón, al mismo.
- Lorenzo Nieto López, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al mismo.
- Marcelino Estebas Santos, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, á desempeñar el cargo de juez instructor de causas de Galicia.
- Julio Castilla Mármol, de la Zona de Jaén núm. 15, á la secretaría del Gobierno militar y Subinspección de las tropas de Tenerife.
- Eduardo Banda Pineda, del regimiento de Guipúzcoa número 53, á la Zona de Oviedo núm. 48.
- Francisco Alvarez Riva, ascendido, excedente en la primera región, á la Zona de Zamora núm. 46.
- Marcelino Flores Sánchez, de la Caja de recluta de Ubeda núm. 31, á la Zona de Jaén núm. 15.
- Francisco Valdés y Masdeu, ascendido, de la Caja de recluta de Barcelona núm. 61, á la de Pamplona núm. 79.
- Manuel Salvador é Igual, de la Zona de Orense núm. 52, á la Caja de recluta de Manresa núm. 66.
- Francisco Mateo Ripoll, ascendido, del regimiento de Palma, á la Caja de recluta de Cieza núm. 54.

- D. Luis Aizpuru Mendéjar, de la Zona de Betanzos número 51, á la Caja de recluta de Ubeda núm. 31.
- » Torcuato Díaz Merry, de la Caja de recluta de Cieza número 54, á situación de excedente en la primera región.
 - » Eugenio Idoate Arcaute, del regimiento de Cuenca número 27, á la Zona de Betanzos núm. 51.

Comandantes

- D. Inocente Cano Ruiz, del regimiento de Inca, al de Gerona núm. 22.
- » Francisco Lloret Gonzalvo, excedente en la séptima región, al regimiento de Ceriñola núm. 42.
 - » Matías Royo Vicente, excedente en la primera región, al regimiento de Gravelinas núm. 41.
 - » Manuel Hernández Pereira, del regimiento de Vizcaya número 51, al de la Princesa núm. 4.
 - » José Roselló Aloy, excedente en Baleares, al regimiento de Palma.
 - » Emilio Romero Muedra, excedente en Baleares, al regimiento de Mahón.
 - » Fulgencio Rozas Nobezu, excedente en la sexta región, al regimiento de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Ildefonso Parras Serradell, excedente en la séptima región, al regimiento de Zamora núm. 8.
 - » Baldomero González Tomé, excedente en la sexta región, al regimiento de Cuenca núm. 27.
 - » Bernardino Bercial Omar, de la Penitenciaría militar de Mahón, al regimiento de Inca.
 - » Lorenzo Lambarry Manzanares, ascendido, de la secretaría de la Subinspección de la sexta región, al regimiento San Marcial núm. 44.
 - » Domingo Escartín Catalinete, excedente en Baleares, á la Penitenciaría militar de Mahón.
 - » Francisco García Taléns de la Riva, del batallón de segunda reserva de Huerca Overa núm. 40, á la Caja de recluta de Zafra núm. 13.
 - » Pedro Gil Rodríguez, ascendido, del batallón de segunda reserva de Segovia núm. 8, á la Caja de recluta de Huelva núm. 25.
 - » José Fernández de Toro y Moxó, excedente en la primera región, á la Caja de recluta de Lorca núm. 53.
 - » Antonio Reig Masip, excedente en la sexta región, á la Caja de recluta de León núm. 92.
 - » Antonio Fernández López, excedente en la séptima región, á la Caja de recluta de Monforte núm. 113.
 - » Eugenio Anca Merlo, de la Caja de recluta de Albacete núm. 55, al batallón de segunda reserva de León número 92.
 - » Juan García Tejero Semprún, del regimiento de San Marcial núm. 44, á situación de excedente en la primera región.
 - » Fermín Arévalo Moles, del batallón de segunda reserva de Teruel núm. 59, á situación de excedente en la quinta región.
 - » Leopoldo Ortega Lores, del batallón de segunda reserva de Ciudad Rodrigo núm. 99, á situación de excedente en la primera región.
 - » José Polo Aranda, del regimiento de Valencia núm. 23, á situación de excedente en la sexta región.
 - » Juan Gabucio Maroto, excedente en la quinta región, á igual situación en la sexta (voluntario).
 - » Mariano Domingo Romero, excedente en la primera región, á igual situación en la cuarta (voluntario).
 - » Silvino Pérez Bonet, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, á situación de excedente en la tercera región.

- D. Fernando Montaner Márquez, excedente en la séptima región, á igual situación en la segunda (voluntario).
- » Federico Palomares Giralt, excedente en la sexta región, á igual situación en la primera (voluntario).
 - » José Artal Romeo, ascendido, de la Zona de Lugo núm. 53, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Eustaquio Yaque Cuadrado, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Alipio Borda Lesaca, ascendido, del regimiento de la Constitución núm. 29, á situación de excedente en la quinta región.
 - » Bonifacio Ortega Muñoz, ascendido, del regimiento de Melilla, á situación de excedente en Melilla.
 - » Fernando Ruiz Merás, de la Caja de recluta de Teruel número 59, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Luis Leria Guerrero, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, á situación de excedente en Melilla.
 - » Manuel Arroyo Fernández, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Gualtero Sambeat Barceló, ascendido, secretario de causas de la tercera región, á situación de excedente en la misma.

Capitanes

- D. Gonzalo Alonso de Santocildes y Mijares, del batallón de segunda reserva de Alcoy núm. 49, al regimiento del Príncipe núm. 3.
- » Luis Tapia López del Rincón, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 44, al de Cantabria núm. 39.
 - » Manuel Rodríguez Arnau, secretario de causas de la sexta región, al regimiento de San Marcial núm. 44.
 - » Salvador Vila Villa, del batallón de segunda reserva de Olot núm. 71, al regimiento de San Quintín núm. 47.
 - » Pedro Mateu Mairata, ascendido, del regimiento de Palma, al de Vizcaya núm. 51.
 - » Ramón de Frutos Torres, del batallón de Gomera-Hierro, al regimiento de Isabel II núm. 32.
 - » Casimiro García Villalobos, del regimiento de Luchana núm. 28, al de la Constitución núm. 29.
 - » José Ojeda Gámez, del batallón Cazadores de Talavera núm. 18, al regimiento de Soria núm. 9.
 - » José Carmona Gallardo, del regimiento de Gravelinas número 41, al de Tetuán núm. 45.
 - » Eduardo Caro Terriza, del batallón de segunda reserva de Segovia núm. 8, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Federico Roncal Menacho, del batallón de segunda reserva de Tafalla núm. 80, al regimiento de Galicia núm. 19.
 - » Adolfo Gallegos Alfaro, ascendido, del regimiento de Gravelinas núm. 41, al mismo.
 - » Isidoro de la Torre Márquez, secretario del Gobierno militar de Jaén, al batallón de Gomera-Hierro.
 - » Juan Mateo Pérez de Alejo, del regimiento de Zamora número 8, al de Isabel la Católica núm. 54.
 - » Gregorio Benito Terraza, del batallón de segunda reserva de Durango núm. 87, al regimiento de Garellano número 43.
 - » Samuel Cervera Nogué, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, al de Luchana núm. 28.
 - » Francisco Adán Cañizal, ascendido, del regimiento de Gerona núm. 22, al de Cantabria núm. 39.
 - » Antonio García Naya, de la Caja de recluta de Betanzos núm. 106, al regimiento de Zamora núm. 8.

- D. Carlos Dueñas Redondo, del regimiento de Toledo número 35, destinado por real orden de 14 del actual (D. O. núm. 154), al de San Fernando núm. 11.
- » José González Polanco, del batallón de segunda reserva de Ciudad Rodrigo núm. 99, al regimiento de Toledo número 35.
- » Rafael Hernández Villalonga, del batallón de segunda reserva de Ronda núm. 38, al de Cazadores de Talavera núm. 18.
- » Enrique Mata Moyano, de la Caja de recluta de Córdoba núm. 22, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » Antonio Civera Ayxemús, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, á desempeñar el cargo de primer ayudante de la plaza de Seo de Urgel.
- » Julián López Blanco, de la Caja de recluta de Tarrasa número 65, á la Zona de Jaén núm. 15.
- » Pablo García Yarte, del batallón de segunda reserva de Madrid núm. 2, al regimiento de Saboya núm. 6.
- » José Salgado López, del batallón de segunda reserva de Allariz núm. 109, á la Caja de recluta de Tineo número 103.
- » Francisco Alvarez Sotomayor y Zaragoza, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica núm. 54, á la Caja de recluta de Valdeorras núm. 110.
- » Francisco Montejo Urioste, de la Caja de recluta de Segovia núm. 8, á la de Allariz núm. 109, á los efectos de la real orden de 19 de junio último (D. O. núm. 134).
- » José Sánchez Palmero, de la Caja de recluta de Balaguer núm. 69, á la de Miranda núm. 83.
- » Juan Massot Matamoras, del batallón de segunda reserva de Oviedo núm. 100, destinado por real orden de 14 del actual (D. O. núm. 154), á la Caja de recluta de Segovia núm. 8.
- » Manuel Ruiz del Portal y Fernández, del batallón de segunda reserva de Linares núm. 32, á la Caja de recluta de Córdoba núm. 22.
- » Federico Morazo Monje, del regimiento de Valencia número 23, á la Caja de recluta de Vitoria núm. 84.
- » Luis Marrero Ponce, ascendido, del regimiento de Guja, á la Caja de recluta de Valverde del Camino núm. 26.
- » Francisco Folla Cisneros, del regimiento de San Fernando núm. 11, á la Caja de recluta de Betanzos núm. 106.
- » José Díaz Valmori, del regimiento de Valencia núm. 23, á la Caja de recluta de Soria núm. 90.
- » Adolfo Inchausti Cortés, del batallón de segunda reserva de Zafra núm. 13, al de Guadix núm. 34.
- » Antonio Leardy de los Santos Reyes, de la Caja de recluta de Valverde del Camino núm. 26, al batallón de segunda reserva de Murcia núm. 51.
- » Daniel López Montijano, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al batallón de segunda reserva de Albacete núm. 55.
- » Jellio de Torres García, del regimiento de Garellano número 43, al batallón de segunda reserva de Tineo número 103, á los efectos de la real orden de 9 de junio último.
- » Pedro Rivas Cabo, de la Caja de recluta de Valdeorras número 110, al batallón de segunda reserva de Santiago núm. 105.
- » Antonio del Castillo López, del regimiento de Cantabria núm. 39, al batallón de segunda reserva de Soria número 90.
- » Julio Peña Martín, del batallón de segunda reserva de Valdeorras núm. 110, al de La Estrada núm. 115.

- D. José López Mancisidor, ascendido y que cesó de alumno de la academia de Ingenieros, al batallón de segunda reserva de Durango núm. 87.
- » Francisco María de Borbón y de la Torre, de la Caja de recluta de Huesca núm. 77, al batallón de segunda reserva de Zafra núm. 13.
- » Narciso Martínez Carrillo, del batallón de segunda reserva de Tafalla núm. 80, al de Allariz núm. 109.
- » Társilo Ugarte Fernández, ascendido, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al batallón de segunda reserva de Valdeorras núm. 110.
- » Hermenegildo Jiménez Fernández, del regimiento de Valencia núm. 23, al batallón de segunda reserva de Tafalla núm. 80.
- » Antonio García Montero, del batallón de segunda reserva de Málaga núm. 36, al de Ronda núm. 38.
- » José García Martínez, de la Zona de Jaén núm. 15, al batallón de segunda reserva de Linares núm. 32.
- » José Marina Melgar, de la Caja de recluta de Soria número 90, al batallón de segunda reserva de Alcoy núm. 49.
- » Mariano Bastos Ansart, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, al batallón de segunda reserva de Segovia número 8.
- » Federico Ramiro Toledo, del batallón de segunda reserva de Ronda núm. 38, al de Málaga núm. 36.
- » Adolfo Moliné Schiaffino, excedente en Ceuta, al batallón de segunda reserva de Ronda núm. 38.
- » Antonio Martín Budia, del regimiento de Saboya núm. 6, al batallón de segunda reserva de Madrid núm. 2.
- » Rafael Padilla Rodríguez, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á igual situación en la misma.
- » Emilio Colmenares Manapat, del batallón Cazadores de Talavera núm. 18, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Jaén.
- » Camilo Vázquez Maquieira, primer ayudante de plaza de Algeciras, al batallón Cazadores de Talavera núm. 18.
- » Javier Azpillaga Arteché, excedente en la primera región, á desempeñar el cargo de primer ayudante de plaza de Algeciras.
- » Antonio Carreras Lafuente, del regimiento de Garellano núm. 43, al batallón de segunda reserva de Ciudad-Rodrigo núm. 99.

Primeros tenientes

- D. Andrés Felany Oliver, del regimiento de San Quintín núm. 47, al de Ceuta.
- » Casimiro San Pedro Martínez, del regimiento de Bailén núm. 24, al de Ceuta.
- » Manuel Elizalde Fernández, del regimiento de España núm. 46, al de San Marcial núm. 44.
- » Julio Sirvent Berganza, del regimiento de Valencia número 23, al de Guja.
- » Rafael Aguirre García Solalinde, del regimiento de Asturias núm. 31, al de Melilla.
- » Lope Brogueras Benito, del regimiento de Valencia número 23, al de San Marcial núm. 44.
- » Manuel Ristori Guerra, del regimiento de Valencia número 23 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Otumba núm. 49, continuando en dicha escuela.
- » Segismundo García Encinar, del regimiento de Cuenca núm. 27, al de Valencia núm. 23.
- » Rafael Valcarlos Sáenz, del batallón Cazadores de Reus número 16, al regimiento de Ceriñola núm. 42.
- » Nicolás Cáceres Sánchez, del regimiento de Tenerife, al de Galicia núm. 19.

- D. Juan Rodríguez López, del regimiento de Las Palmas, al de Tenerife.
- » Fausto García Pérez, del regimiento de la Reina núm. 2, al de San Marcial núm. 44.
 - » Rodrigo Peñalosa Merchán, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Toledo núm. 35.
 - » Felipe Fernández Martínez, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, al regimiento de Gravelinas núm. 41.
 - » Salvador Lucini Cobos, del regimiento de Tenerife, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Angel Fernández Espeso, del regimiento de América número 14, al de Tenerife.
 - » Carlos Pérez Garnacho, del regimiento de Tenerife, al batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo núm. 7.
 - » Rafael Lecuona Ardisón, del regimiento de Orotava, al de Tenerife.
 - » Enrique Sánchez Casero, del batallón de Fuerteventura, al regimiento de Las Palmas.
 - » José Sánchez Ortiz, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, al de Cataluña núm. 1.
 - » José Puig García, del regimiento de Andalucía núm. 52, al de Tenerife.
 - » Rafael Verdiguier Pinedo, del regimiento de Murcia número 37, al de Ceriñola núm. 42.
 - » Pedro Sancho Sancho, del regimiento de Inca, al de Palma.
 - » Cándido Irazábal Jaquotot, del regimiento de Burgos núm. 36, al de Cuenca núm. 27.
 - » Francisco García Garrido, del regimiento de Valencia número 23, al de Burgos núm. 36.
 - » Pedro Brinquis Rodeles, del regimiento de la Constitución núm. 29, al batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.
 - » Fidel Errazti Antenábar, supernumerario sin sueldo en la sexta región, al regimiento de la Constitución núm. 29.
 - » Sixto Cámara Tecedor, del regimiento de Aragón número 21, al de Galicia núm. 19.
 - » Juan Físcer Tornero, del regimiento de Cuenca núm. 27, al de Sevilla núm. 33.
 - » Augusto Códomo González, del regimiento de San Marcial núm. 44, al de Gravelinas núm. 41.
 - » José Pujol Cercós, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, al regimiento de San Quintín núm. 47.
 - » Angel González Galindo, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, al de Reus núm. 16.
 - » Manuel Mantilla Mina, del regimiento de Melilla, á desempeñar el cargo de segundo ayudante de plaza de Chafarinas.
 - » Manuel de las Heras Jiménez, del regimiento de Alcántara núm. 58, al de Melilla.
 - » Jacobo Sanjurjo Rodríguez Arias, supernumerario sin sueldo en la primera región, al regimiento de Sevilla núm. 33.
 - » Vito de Miguel Ugarte, del regimiento de Cuenca número 27, al de Valencia núm. 23.
 - » Manuel Loaysa Reguera, del regimiento de Alcántara número 58 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Vizcaya núm. 51, continuando en dicha Escuela.
 - » Antonio Carmona Delgado, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al regimiento de Alcántara núm. 58.
 - » Santiago Ruiz Plasencia, del regimiento de Vizcaya número 51, al de Galicia núm. 19.

Segundos tenientes

- D. Luis Castillo Matienzo, del regimiento de Guía, al de Las Palmas.

- D. Justo Fernández de Pablo, del regimiento de Otumba número 49, al batallón Cazadores de Alfonso XII número 15.

Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por los oficiales de Infantería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, y con presencia de lo dispuesto en la real orden de 13 de diciembre último (D. O. núm. 278), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que pasen á situación de reserva en las zonas que respectivamente se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor...

Relación que se cita.

Primeros tenientes

- D. Tomás Ruiz Ramos, de la Zona de Madrid núm. 1, y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á la expresada Zona.
- » Domingo Herrero Prieto, del batallón de 2.ª reserva de Infante núm. 101, á la Zona de Oviedo núm. 48.
 - » Julián Jiménez Moral, del batallón de 2.ª reserva de Logroño núm. 81, á la Zona de Logroño núm. 36.
 - » Abelardo Guarner Benedicto, del batallón de 2.ª reserva de Barcelona núm. 62, á la Zona de Barcelona núm. 27.

Segundo teniente

- D. Alberto Imperial García, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, á la Zona de Málaga núm. 17.

Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor...

Relación que se cita

Comandantes

- D. Gregorio Delgado Marín, ascendido, de la Zona de Ciudad Real núm. 6, á la misma en situación de reserva.
- » Antonio Jiménez Pajarero Velasco, de la Zona de Cádiz núm. 14, á la de Sevilla núm. 10, en situación de reserva (voluntario).

Capitanes

- D. Antonio Vila y Pica, ascendido, de la Zona de Gerona núm. 31, á la misma, en situación de reserva.
- » Juan Martínez Bernabeu, ascendido, de la Zona de Alicante núm. 22, á la misma, en situación de reserva.
 - » José Bonet Agustín, ascendido, del batallón de segunda reserva de Valencia núm. 42, á la Zona de Valencia núm. 19, en situación de reserva.
 - » José Iglesias Alonso, ascendido, del batallón de segunda reserva de Zamora núm. 96, á la Zona de Zamora núm. 46, en situación de reserva.
 - » Francisco Sorribes Ferrando, de la Zona de Castellón núm. 21, á la de Valencia núm. 19 (voluntario).

Primeros tenientes

- D. Rafael Salom Oliver, ascendido, del regimiento de Palma, al mismo.
- » Vicente Esteban Villuendas, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al mismo.
 - » Claudio Jiménez Bravo, ascendido, de la Zona de Toledo núm. 3, á la misma, en situación de reserva.
 - » Francisco Varela López, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al mismo.
 - » Juan Román Jaime, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al mismo.
 - » Juan Luque Fuentes, del batallón de segunda reserva de Ubeda núm. 31, al de Guadix núm. 34.
 - » Faustino Ovide González, del batallón de segunda reserva de Barcelona núm. 62, al de Tineo núm. 103.
 - » Paulino Martínez Loygorri, de la Caja de recluta de Zaragoza núm. 75, al batallón segunda reserva de Zaragoza núm. 75.
 - » Blas García Martínez, del batallón de segunda reserva de Segovia núm. 8, al de Alcalá núm. 5.

Segundos tenientes

- D. Raimundo Garzas Quintanilla, del batallón de segunda reserva de Alcázar núm. 11, al de Ciudad Real núm. 10.
- » Hermenegildo Pérez de Arriba, del batallón de segunda reserva de Durango núm. 87, al de Zamora número 96.
 - » Gerardo Calzada Ruiz, del batallón de segunda reserva de Infiesto núm. 101, al de Burgos núm. 82.
 - » Francisco Sáez García, del batallón de segunda reserva de Barcelona núm. 63, á la Caja de recluta de Manresa núm. 66.
 - » Florencio Robles Castillo, de la Caja de recluta de Villafranca del Panadés núm. 67, al batallón de segunda reserva de Barcelona núm. 62.
 - » José Alvarez Rodríguez, del regimiento de Ceriñola núm. 42, al batallón de segunda reserva de Valdeorras núm. 110.
 - » Nicanor Poblador Márquez, del regimiento de Gravelinas núm. 41, al batallón de segunda reserva de Talavera núm. 7.
 - » José Serrano Fontecha, del regimiento de Vizcaya número 51, al batallón de segunda reserva de Alcázar núm. 11.
 - » Pedro Rodríguez Elvira, del regimiento de Albuera núm. 26, al batallón de segunda reserva de Zaragoza núm. 74.
 - » Manuel Jorge Ramos, del regimiento de Andalucía número 52, á la Caja de recluta de Salamanca número 98.

Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, Sargento mayor de la de Burgos, D. Tomás Merino Pereda, pase á desempeñar el cargo de Gobernador militar del Peñón de la Gomera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.
Señores Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, Gobernador militar del Peñón de la Gomera, D. Mariano Sal-

daña Bravo, pase á desempeñar el cargo de Sargento mayor de la plaza de Burgos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Señores General del sexto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería, con destino en el batallón de segunda reserva de Ubeda núm. 31, D. Juan Liaño Lavallo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 18 del corriente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Margarita Barca Duany, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. número 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de Soria núm. 9, D. Ramón García Angulo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del corriente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María Luisa Vargas-Machuca y Robledo, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

SECCIÓN DE ARTILLERÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el artillero 2.^o de la comandancia de Artillería de Algeiras, Escolástico Sánchez García, pase á continuar sus servicios á la Escuela Central de Tiro (1.^a sección), en vacante que de su clase existe, verificándose el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del próximo mes de agosto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.
Señores Generales del primero y segundo Cuerpos de ejército.

MATERIAL DE ARTILLERÍA

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta Facultativa de Artillería, se ha ser-

vido resolver lo siguiente: 1.º La dotación de proyectiles, pólvora y artificios de los C. Ac. 15 cm. t r L745 será de 300 disparos por pieza en las plazas de la península y 450 en las que se encuentren en las islas Baleares, Canarias y plazas de Africa. 2.º Que debiendo aumentarse esta dotación el día que haya existencia de proyectiles para ello, los repuestos que se construyan han de tener capacidad suficiente para almacenar en buenas condiciones los elementos correspondientes á 500 y 750 disparos según las piezas se encuentren dentro ó fuera de la península. 3.º El número de vainas vacías por pieza será de 100 y 150 según la situación de las plazas, cuyo número se elevará, respectivamente, á 160 y 240 cuando las existencias lo consientan. 5.º Oportunamente se marcará la proporción de cada clase de proyectiles que definitivamente han de constituir las anteriores dotaciones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor....

SECCION DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

DESTINOS CIVILES

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado auxiliar del fielato de Gijón el sargento de tropas de Artillería de la Comandancia de Menorca **Victoriano Arias Garcia**, con el sueldo anual de 1.332'90 pesetas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado sargento cause baja en dicho cuerpo por fin del mes actual y alta en el de reserva que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Capitán general de Baleares.

Señores General del séptimo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado alguacil del juzgado de 1.ª instancia é instrucción de Cuenca con el sueldo anual de 600 pesetas, el sargento del regimiento Infantería de Albuera núm. 26, **Juan Herrero Anguis**, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado sargento cause baja en dicho regimiento por fin del mes actual y alta en el de reserva que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señores General del tercer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr. Vista la instancia promovida por el soldado licenciado **Benigno Ponce Rodriguez**, residente en esta corte, calle de San Vicente núm. 26, tienda, en súplica de que se le rectifique el primer apellido; y resultando que la equivocación se ha padecido en oficinas del ramo de Guerra con posterioridad á su ingreso en el Ejército, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra

y Marina en 30 de junio último, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, como comprendido en la real orden de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288), y disponer que se rectifique la licencia absoluta que le fué expedida por la Comisión liquidadora del batallón provisional de la Habana núm. 1, en 30 de mayo de 1901, y demás documentos militares que del interesado estén equivocados, en el sentido de que su primer apellido es «Fonce» y no «Ponce» como tiene consignado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante del regimiento Infantería de Saboya núm. 6 D. **Rafael Santamaria Menéndez**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 7 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al expresado jefe la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en la real orden de 23 de agosto de 1902 (C. L. núm. 205).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Infantería **Manuel Garcia Merino**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 3 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en el art. 6.º de la real orden circular de 25 de septiembre de 1896 (C. L. núm. 260), y en armonía con la de 31 de octubre de 1902 (C. L. núm. 249).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

INVÁLIDOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 5 del actual, promovida por el soldado, retirado por inútil, **Manuel Nogueira Bouza**, en súplica de dispensa de tiempo para su ingreso en el Cuerpo de Inválidos, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, una vez que ha expirado el plazo señalado en la real orden de 8 de octubre de 1901 (C. L. núm. 225), referente á la formación de expediente para el ingreso en el referido cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 del actual, promovida por el sargento de ese cuerpo Dimas Fallarero Sánchez, en súplica de que se le conceda un año de licencia para la Habana (isla de Cuba), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, como comprendido en el art. 86 del reglamento de ese cuerpo, aprobado por real orden de 27 de junio de 1890 (C. L. núm. 212).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Carabineros, con destino en la Comandancia de Sevilla, D. Antonio Feria Ruiz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 13 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Julia Obando Tejada, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Señores General del segundo Cuerpo de ejército y Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Carabineros, con destino en la Comandancia de Asturias, D. Silvestre Maya Laboyga, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 12 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Aurora Pérez Camino, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

WEYLER

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Señores General del séptimo Cuerpo de ejército y Director general de Carabineros.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las dependencias centrales

SECCIÓN DE INFANTERÍA

ASCENSOS

Circular. Reuniendo las condiciones prevenidas en la real orden de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51) los cornetas y tambores que se expresan en la siguiente relación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se les promueve

al empleo de cabos de cornetas y tambores, respectivamente, con destino á los cuerpos que también se relacionan; verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista del mes de agosto.

Madrid 26 de julio de 1905.

El Jefe de la Sección,
Antonio Tovar

Relación que se cita

A cabos de cornetas

Eduardo Rodríguez Bibiano, del regimiento de Saboya número 6, al de Alava núm. 56.
Julián Lecha Galán, del regimiento de Saboya núm. 6, al de Vizcaya núm. 51.
Miguel Pamplona García, del regimiento de Gerona número 22, al de Vergara núm. 57.

A cabos de tambores

Amador Miguel Calzada, del regimiento de León núm. 38, al de Extremadura núm. 15.
Cruz Quintana Zúñiga, del regimiento de Cuenca núm. 27, al de Burgos núm. 36.
Francisco Carlos González, del regimiento de Tenerife, al mismo.
Julián Guzmán Hernández, del regimiento de Asturias número 31, al mismo.

Madrid 26 de julio de 1905.

Tovar

SECCION DE ARTILLERÍA

DESTINOS

Circular. De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, pasan destinados á las dependencias del arma que en la siguiente relación se expresan, el maestro y auxiliares del Personal del Material de Artillería que en la misma se determinan; verificándose las bajas y altas correspondientes en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 27 de julio de 1905.

El Jefe de la Sección,
Felipe Mathé

Señor.....

Relación que se cita

D. Pascual Ruiz Miranda, maestro de taller de 2.^a clase, ascendido, del depósito de armamento de la Coruña, queda en el mismo.
Juan Alvarez Suárez, auxiliar de oficinas de 2.^a clase, ascendido, del Parque de la Comandancia de Cartagena, al de la del Ferrol.
Pedro Zamora Vecino, auxiliar de oficinas de 3.^a clase, del depósito de armamento de Segovia, al Museo.
Octavio Moltó Guilleuma, auxiliar de oficinas de 3.^a clase, del Museo, al Parque de la Comandancia de Tenerife.
Manuel Muñoz Esteban, auxiliar de oficinas de 3.^a clase, del Parque de la Comandancia de Tenerife, al de la de Cartagena.
Antonio García Penalva, auxiliar de oficinas de 3.^a clase, ascendido, de la Comandancia general del quinto Cuerpo de ejército, queda en la misma.
José Amador Benítez, auxiliar de oficinas de 4.^a clase, de la Maestranza, al Parque regional de Burgos.
Antonio Permach Pérís, auxiliar de oficinas de 4.^a clase, del Parque de la Comandancia de Mallorca, á la Comandancia general del tercer Cuerpo de ejército.
Esteban Martín Villaescusa, sargento del sexto regimiento montado, auxiliar de oficinas provisional de nueva entrada, al depósito de armamento de Segovia.

- D. Francisco Josa Larregola, auxiliar de almacenes de 1.ª clase, ascendido, del Parque de la Comandancia de Melilla, queda en el mismo.
- Isidoro Arroyo Bárcena, auxiliar de almacenes de 2.ª clase, ascendido, del Parque regional de Burgos, queda en el mismo.
- Fernando Reyes Romero, auxiliar de almacenes de 3.ª clase, ascendido, del Parque de la Comandancia de Gran Canaria, queda en la misma.
- Angel Escusa Pujol, auxiliar de almacenes de 4.ª clase, del Parque de la Comandancia de Ceuta, á la fábrica de Trubia.
- Maximino Mur Buisan, sargento de la Comandancia de San Sebastián, auxiliar de almacenes provisional de nueva entrada, al Depósito de armamento de Jaca.
- Pedro Cortés Rivero, sargento de la Comandancia de Melilla, auxiliar de almacenes provisional, de nueva entrada, á la fábrica de pólvora de Granada.
- José Rondón Ojeda, sargento de la Comandancia de Ceuta, auxiliar de almacenes provisional, de nueva entrada, al Parque de la misma.
- Madrid 27 de julio de 1905. *Mathé*

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

CRUCES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder á los individuos licenciados del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que principia con Manuel Vega López y termina con Antonio Monge Cánovas, relief y abono, fuera de filas, de las pensiones de cruces que se expresan, las cuales deben serles abonadas desde la fecha y por las Delegaciones de Hacienda que á cada uno se les señala.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1905.

P. A.,
Luis M. Pando

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Capitán general de Canarias y Director general de la Guardia Civil.

Relación que se cita.

Clases	NOMBRE	Cruces del Mérito Militar que poseen	Pensión mensual		Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	OBSERVACIONES
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año		
Soldado.....	Manuel Vega López.....	2	10	>	1.º	enero....	1905	Tesorería de la	1 de 7'50 y 1 de 2'50.
Otro.....	Salustiano Tejera González.....	1	7	50	1.º	junio....	1905	Drón. gral. de la Deuda y Clases Pasivas...	
Otro.....	Timoteo López Lario.....	2	15	>	1.º	idem....	1905	Guadalajara...	2 de 7'50.
Otro.....	Vicente Prieto Alfonso.....	1	7	50	1.º	idem....	1905	Cáceres.....	
Otro.....	Rafael Antúnez Eariquez.....	1	7	50	1.º	julio....	1905	Idem.....	
Otro.....	Víctor González Nuevo.....	1	2	50	1.º	junio....	1904	Idem.....	
Otro.....	Teodoro Luengo Villanueva.....	1	2	50	1.º	idem....	1904	Idem.....	
Otro.....	Eulogio Díaz Iñiguez.....	1	7	50	1.º	abril....	1904	Toledo.....	
Otro.....	Felipe Arroyo María.....	1	7	50	1.º	diciembre...	1904	Idem.....	
Otro.....	Juan Mora Sánchez.....	1	7	50	1.º	septbre...	1905	Badajoz.....	
Otro.....	Juan Flores Corbacho.....	1	7	50	1.º	idem....	1905	Idem.....	
Otro.....	José Huertas Oliveros.....	1	7	50	1.º	enero....	1905	Sevilla.....	
Otro.....	Juan Puga Ayllón.....	1	7	50	1.º	marzo....	1905	Granada.....	
Otro.....	Antonio Morán Bellido.....	1	2	50	28	septbre...	1899	Alicante.....	5 años de atrasos á la fecha de la instancia
Otro.....	Domingo Salcedo Corvalán.....	1	7	50	1.º	junio....	1905	Murcia.....	
Otro.....	Joaquín Marcos del Ramo.....	1	7	50	1.º	idem....	1905	Idem.....	
Otro.....	Joaquín Turicabra Viñas.....	1	7	50	1.º	mayo....	1900	Barcelona.....	5 años de atrasos á la fecha de la instancia
Otro.....	Esteban Gil Gil.....	1	7	50	1.º	septbre...	1905	Soria.....	
Otro.....	Ramón Barora Juanpérez.....	1	7	50	1.º	julio....	1904	Tarragona.....	
Cabo.....	Manuel Dorta Hernández.....	1	7	50	1.º	enero....	1900	Canarias.....	5 años de atrasos á la fecha de la instancia
G.ª Civil....	Antonio Monge Cánovas.....	1	7	50	1.º	junio....	1905	Alicante.....	

Madrid 26 de julio de 1905.—P. A., *Luis M. Pando*.

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJÉRCITO CONTABILIDAD

En vista de la instancia que remitió V. S. en 28 de marzo último, promovida por el cabo segundo, licenciado, Cosme Gómez Gómez, avecindado en Almonacid del Marquesado, de esa provincia, en súplica de que le sea satisfecho un abonaré de 40 pesetas que le expidió por alcances el extinguido batallón depósito de Tarancón número 8, cuyas incidencias radican en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de la Península, la Junta de esta Inspección general, en uso de las facultades que le concede las reales órdenes de 16 de junio y 11 de noviembre

de 1903 (D. O. núms. 130 y 249) y el art. 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), acordó que con cargo al disuelto batallón depósito de Cazadores núm. 1, en que se refundió el de Tarancón núm. 8, y que cuenta con existencias, se proceda al pago de dicho crédito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de julio de 1905.

El Inspector general,
Pedro Sarraís

Señor Coronel Gobernador militar de Cuenca.